



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
COORDINACIÓN DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
DESCRIPCIÓN:				
CONSISTE EN BRINDAR ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES QUE CUMPLAN CON LA EDAD DE 65 AÑOS (EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y /O RURALES) O 68 AÑOS Y MÁS EN ZONA URBANA, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SU INCORPORACIÓN AL PROGRAMA, EL CUAL CONSISTE EN UN APOYO ECONÓMICO BIMESTRAL DE \$2,550 POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL; LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL COADYUVA Y/O PARTICIPA EN EL OTORGAMIENTO DEL APOYO LOGÍSTICO EN LAS ENTREGAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES XV, ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, Y REGLAS DE OPERACIÓN PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2019.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 AÑOS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE UNA PENSION A PARTIR DE LOS 65 AÑOS Y MÁS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- INE	NO	01	TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES XV, ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, Y REGLAS DE OPERACIÓN PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES 2019.	
2.- CURP	NO	01		
3.- ACTA DE NACIMIENTO	NO	01		
4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	01		
5.- TENER 65 AÑOS CUMPLIDOS	NO	01		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS⁰¹				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
COORDINACIÓN DE PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. HÉCTOR XAVIER CONTRERAS Y DE LA MORA					
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	712 123 61 57		111	N/A	bienestarsanfelipe@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		COORDINACIÓN DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. BENITO SEGUNDO LÓPEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	712 123 61 57		111	N/A	bienestarsanfelipe@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ REQUISITOS SE NECESITAN PARA PODER INGRESAR A ESTE PROGRAMA?					
RESPUESTA:		TENER 65 AÑOS CUMPLIDOS, ESTAR CENSADO POR EL PERSONAL DEL GOBIERNO FEDERAL (SERVIDORES DE LA NACIÓN), INE, CURP.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TIENE ALGÚN COSTO EL TRÁMITE?					
RESPUESTA:		NO NINGUNO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁNTO TIEMPO SE TARDA PARA SER BENEFICIARIO AL PROGRAMA?					
RESPUESTA:		DE 4 A 6 MESES					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



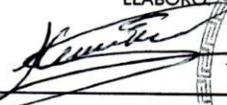
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ: </p> <p>  </p> <p> DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL C. GERARDO FAUSTINO SÁNCHEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA INTERNA HÉCTOR XAVIER CONTRERAS Y DE LA MORA DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL </p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 SEPTIEMBRE 2019</p> <p>____/____/____.</p>
---	--